

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA ZINGERNG S. A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, se reúnen en la oficina situada en SAUCES 1 MZ. 26 Solar 11 de la parroquia Tarqui, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ZINGERNG S.A.**, a saber: señor ingeniero Ortiz Montedecoca Carlos Bolívar, por sus propios derechos, como propietario de Siete mil seiscientos Ochenta (7.680) acciones con el 60,00% de votos; señora Toral Mena Ramona Estela por sus propios derechos, como propietario de (3.840) Tres mil Ochocientos cuarenta acciones con el 30,00% de votos, y el señor ingeniero Centeno Vélez Vicente Antonio, por sus propios derechos, como propietario de Un mil doscientos Ochenta (1.280) acciones con el 10,00% de participación en votos; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, con derecho a la misma cantidad de votos. Representan la totalidad del capital social de la compañía que asciende a doce mil ochocientos (\$ 12.800) dólares de los Estados Unidos de América.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías vigente, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, acuerdan en forma unánime constituirse en sesión de Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USD\$ 12.800,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, la señora Toral Mena Ramona Estela como Presidente-Accionista, el Señor ingeniero Ortiz Montedecoca Carlos Bolívar como Accionista, y actúa como secretario al señor ingeniero Carrion Armijos Elio Vicente como Gerente de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

- 1. Conocer y resolver el informe del Gerente presentado el 14 de abril de 2017, el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016;**
- 2. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 10 de abril de 2017, acerca de las explicaciones sobre el ejercicio económico del año 2016;**
- 3. Conocer y Resolver sobre la pérdida del ejercicio 2016;**
- 4. Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2017.**

Preside la sesión la Presidente de la sesión, la señora Toral Mena Ramona Estela, como accionista, el Señor ingeniero Ortiz Montedecoca Carlos Bolívar como Accionista, y el Secretario Ad-hoc el señor ingeniero Carrion Armijos Elio Vicente, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.



Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Luego, de que el Gerente da lectura a su informe, respecto del ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad, pues los votos del Administrador, quien se abstuvo por sus funciones, fueron sumados a la mayoría; a continuación inmediatamente, el Gerente pasa a dar lectura al balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Se procede a la lectura y a la aprobación del informe del Comisario de la compañía, el mismo que explica que por no haber ingresos operativos no generaron gastos que corresponda al respecto del ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: Considerando que las cuentas analizadas y aprobadas de la compañía obtuvo resultados (utilidades) por \$ 21.527.19, en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, por lo tanto la Junta General de Accionista resuelve darle a esta utilidad el destino de acumulación en el patrimonio y otra oportunidad a la Gerencia general para que proponga nuevos objetivos alcanzables par el año 2017, además para mejorar el patrimonio solicita considerar que las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores se puedan compensar en el próximo año siempre y cuando alcance a cubrir la misma, en cuanto a los Aportes de Socios a futuras capitalizaciones se queda en el monto de \$ 256.400.00, como queda establecido en los Estados financieros del 2016.

CUARTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía al señora C.P.A. María A. Castañeda Cevallos, con Reg. Nac. No. 0.40536 para el ejercicio económico 2017. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se da lectura al texto propuesto, el mismo que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; se deja constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veintinueve minutos antes del meridiano.

Toral Mena Ramona Estela
Presidente - Accionista



Ortiz Montessoeca Carlos Bolívar
Accionista



Carrion Armiños Elio Vicente
Gerente General
Secretario Ad-hoc



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ZINGERNG S. A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, se reúnen en la oficina situada en SAUCES 1 Mz. 26 Solar 11 de la parroquia Tarqui, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ZINGERNG S.A.**, a saber: señor ingeniero Ortiz Montedecoca Carlos Bolívar, por sus propios derechos, como propietario de Siete mil seiscientos Ochenta (7.680) acciones con el 60,00% de votos; señora Toral Mena Ramona Estela por sus propios derechos, como propietario de (3.840) Tres mil Ochocientos cuarenta acciones con el 30,00% de votos, y el señor ingeniero Centeno Vélez Vicente Antonio, por sus propios derechos, como propietario de Un mil doscientos Ochenta (1.280) acciones con el 10,00% de participación en votos; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, con derecho a la misma cantidad de votos. Representan la totalidad del capital social de la compañía que asciende a doce mil ochocientos (\$ 12.800) dólares de los Estados Unidos de América.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías vigente, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, acuerdan en forma unánime constituirse en sesión de Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USD\$ 12.800,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, la señora Toral Mena Ramona Estela como Presidente-Accionista, el Señor Ingeniero Ortiz Montedecoca Carlos Bolívar como Accionista, y actúa como secretario al señor Ingeniero Carrón Armijos Elio Vicente como Gerente de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

- 5. Conocer y resolver el informe del Gerente presentado el 14 de abril de 2017, el Balance General, la Cuenta de Perdas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016;**
- 6. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 10 de abril de 2017, acerca de las explicaciones sobre el ejercicio económico del año 2016;**
- 7. Conocer y Resolver sobre la pérdida del ejercicio 2016;**
- 8. Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2017.**

Preside la sesión la Presidente de la sesión, la señora Toral Mena Ramona Estela, como accionista, el Señor Ingeniero Ortiz Montedecoca Carlos Bolívar como Accionista, y el Secretario Ad-hoc el señor ingeniero Carrón Armijos Elio Vicente, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Luego, de que el Gerente da lectura a su informe, respecto del ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad, pues los votos del Administrador, quien se abstuvo por sus funciones, fueron sumados a la mayoría; a continuación inmediatamente, el Gerente pasa a dar lectura al balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

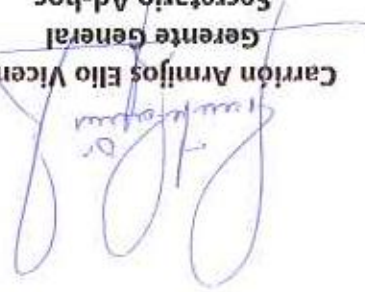
SEGUNDO: Se procede a la lectura y a la aprobación del informe del Comisario de la compañía, el mismo que explica que por no haber ingresos operativos no generaron gastos que corresponda al respecto del ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: Considerando que las cuentas analizadas y aprobadas de la compañía obtuvo resultados (utilidades) por \$ 21.527.19, en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, por lo tanto la Junta General de Accionista resuelve darle a esta utilidad el destino de acumulación en el patrimonio y otra oportunidad a la Gerencia general para que proponga nuevos objetivos alcanzables par el año 2017, además para mejorar el patrimonio solicita considerar que las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores se puedan compensar en el próximo año siempre y cuando alcance a cubrir la misma, en cuanto a los Aportes de Socios a futuras capitalizaciones se queda en el monto de \$ 256.400.00, como queda establecido en los Estados financieros del 2016.

CUARTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía al señora C.P.A. Maria A. Castañeda Cevallos, con Reg. Nac. No. 040536 para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se da lectura al texto propuesto, el mismo que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; se deja constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veintin minutos antes del meridiano.

Carrion Armijos Elio Vicente
Gerente General
Secretario Ad-hoc



Certifico que, a la junta general de Accionistas de la Compañía **ZINGERVING S.A.** Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, concurrieron las siguientes personas:

1.- SRA. TORAL MENA RAMONA ESTELA, por sus propios derechos, como propietaria de (3.840) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho al 30.00% de los votos.

2.- SR. ING. ORTIZ MONTEDECA CARLOS BOLIVAR, por sus propios derechos, como propietario de (7.680) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho al 60.00% de los votos.

3.- SR. CENTENO VELEZ VICENTE ANTONIO, por sus propios derechos, como propietario de (1.280) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho al 10.00% de los votos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.

Guayaquil, 18 de Abril del 2017.

Carrion Armijos Elio Vicente
Gerente General
Secretario Ad-hoc